

... Si planea viajar en Semana Santa,
no olvide tomar su Seguro INS Viajero
con Asistencia ...



¿Qué me cubre el seguro?

Es un seguro que lo cubre de accidentes y enfermedades del viajero, durante las 24 horas del día en cualquier parte del mundo (menos Costa Rica). Le protege por periodos que pueden ser desde 1 día hasta 180 días por viajes de ida y vuelta.

¿Donde lo puedo adquirir?

Puede comprar este seguro en LÍNEA en nuestra página web: www.queossegueros.com o contactarnos al 2280 - 7775, escribanos para consultas al correo info@queossegueros.com

Para más información:

Puede llamarnos al 2280 - 7775 o al 2234 - 6202, recibirá el asesoramiento de los Agentes de Seguros del INS del Colegio de Abogados y Abogadas:

- Licda. Eriant Quesada Oses, No. 224 Lic. SUGESE 13-2578
- Dr. Hugo Quesada Monge, No. 764 Lic. SUGESE 08-1519
- Ing. Ana Erika Oses Castillo, No. 001 Lic. SUGESE 08-1487
- Arq. Ana Quesada Oses, No. 332 Lic. SUGESE 15-2928

Recuerde:

- Toda aquel padecimiento hereditario, congénito y preexistente no será cubierto.
- Es un seguro con coberturas para gastos médicos, fallecimiento, pérdida de pasaporte, pérdida de equipaje entre otras.
- El asegurado puede tomar el Seguro INS Viajero con asistencia cobertura PANDEMICA (tiene un costo adicional) o sin cobertura PANDEMICA.